

“ Como han podido comprobar todos los concejales y concejales con la documentación adjuntada, desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey se ha procedido a la firma de una adenda de modificación del convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento para la regularización de las condiciones de integración de nuestro municipio en la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, en su modalidad permanente. Dicha modificación, como también pueden comprobar, consiste muy resumidamente en la posibilidad de contratar espectáculos de danza a un precio mucho más reducido del que habitualmente sería si no nos acogiéramos a esta modificación y/o condiciones. Brevemente explicarles que de esta manera se han podido contratar 4 espectáculos de danza que han tenido lugar en el Auditorio de nuestro Municipio por los que las arcas de este Ayuntamiento se han ahorrado una cuantía considerable ya que del 40% que deberíamos haber abonado por cada espectáculo, con la firma de esta modificación del convenio la Hacienda municipal solo ha tenido que sufragar el 20% de los mismos, y esto sin descontar con la recaudación alcanzada. Esta medida nos ha permitido ofrecer a nuestros vecinos y vecinas un mayor número de espectáculos y de una gran calidad artística que se ha visto premiada con la numerosa afluencia registrada a los mismos. Poniendo a nuestro municipio como referente de calidad en Cultura entre todas las localidades de nuestro alrededor.””””

El Pleno de la Corporación se da por enterado de la adenda al convenio con la Comunidad de Madrid relativo a la integración en la Red de Teatros.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Ruiz Martínez, Concejales no adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Hoy tengo dos preguntas para Ud. Sr. Hita. Tengo conocimiento que una voluntaria de protección civil le ha presentado un borrador de “propuesta de organización y funcionamiento del voluntariado municipal de protección civil de Arganda”, algo que como bien sabe era una petición por parte de la enmienda del grupo popular incluida en la moción presentada por mí. ¿Me puede decir si ya la ha estudiado o que va hacer al respecto de la petición de esta voluntaria? Por si no lo sabe a día de hoy aun siguen llegando muchas quejas por parte de voluntarios y voluntarias de la agrupación por este tema. Y la segunda Sr. Hita me gustaría saber ¿cuántos coches oficiales tiene a su disposición?. La verdad que me sorprendí cuando me llego la información que